

REFERENCIA EXPTE.: 328512

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (ACTUALIZACIÓN SERVIDORES INFOBLOX)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: Realización de la actualización de los servidores Infoblox a una versión nueva, manteniendo toda la configuración e información actuales y añadiendo funcionalidades de cortafuegos DNS, y sin corte de servicio.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Realización de la actualización de los servidores Infoblox a una versión nueva, manteniendo toda la configuración e información actuales y añadiendo funcionalidades de cortafuegos DNS, y sin corte de servicio.

PRECIO DEL CONTRATO: 14049,59 EUROS + 2950,41 EUROS (I.V.A.) = 17000 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La oferta deberá cumplir con los requisitos del pliego y de solvencia, en caso contrario será rechazada.

Se valorará, sobre un total de 100 puntos:

- RQO1-PRECIO. Hasta un máximo de 70 puntos el precio, aplicando la fórmula:
Puntuación Precio = $70 \times \text{absoluto}(\text{raiz_cuadrada}(\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima}))$

- RQJV1-MEMORIA. Hasta un máximo de 30 puntos en la valoración de la memoria técnica de la solución propuesta. La memoria incluirá la descripción de la solución técnica propuesta, con todos los datos de la herramienta a implantar en la actualización, así como la información detallada del plan de formación, implantación, configuración, pruebas y puesta en marcha de la misma, incluyendo plazos y recursos necesarios en cada caso. Siempre cumpliendo los mínimos exigidos, se valorará de la solución propuesta el desarrollo correcto, la concreción, la adecuación al entorno tecnológico municipal, la viabilidad técnica de la solución propuesta con la adecuación de medios propuestos respecto al volumen del trabajo solicitado, y las posibles mejoras de interés municipal aportadas sobre la base de actualización solicitada.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN: La empresa licitadora debe estar autorizada por el fabricante del software para el suministro del mismo (partner). Se debe acreditar solvencia técnica por parte de los técnicos de la empresa encargados del servicio para la realización de las tareas requeridas. Todos estos requisitos de solvencia se deben acreditar documentalmente.

La herramienta y sus licencias (de existir) se registrarán directamente a nombre del Ayuntamiento de Zaragoza en el fabricante del software.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTESLZ10MTAyMjMvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	31/03/2021	7796058

Se remitirá la oferta por correo electrónico, escaneada con firma, CIF y sello de la empresa, a jvalle@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el número de expediente e incluirá en formato PDF:

1. documento con requisitos de solvencia
2. documento con la memoria técnica de la solución propuesta
3. documento con los datos de los criterios de valoración objetivos a calcular mediante fórmulas, en formato tabla.

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ10MTAyMjMvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGUEL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	31/03/2021	7796058